



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2016.**

1.- Se ratifica la urgencia de la convocatoria debida a que el acuerdo sobre *delimitación de la zona de gran afluencia turística*, debe ser adoptado y publicado por el Principado; la adquisición de la Quinta de la Vega por la posible caducidad de la oferta de venta por parte de la Autoridad Portuaria y el tercero, por poner fin a la situación de falta de compensación al Ayuntamiento por la privación de una propiedad adquirida en permuta.

2.-Se aprueba la declaración para 2017 de Gijón, como *zona de gran afluencia turística* a los efectos de apertura en domingos de los comercios.

3.- Se acuerda adquirir el inmueble denominado "Quinta La Vega", a la Autoridad Portuaria, por el precio de 1.316.691,13 euros.

4.- Se acepta parcela ofrecida por el Principado con destino a la ampliación del Parque Científico y Tecnológico, en compensación por la pérdida por evicción, de otra de propiedad municipal en Cabueñes.

Gijón/Xixón, a 3 de Febrero de 2017